

Comodoro Rivadavia, 16 de abril de 2009.-

VISTO:

Las R.DFCN. N° 197/09 y 200/09, y

CONSIDERANDO:

Que corresponden a designación de comisiones curriculares de los departamentos de Geología y Farmacia.

Que corresponde ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

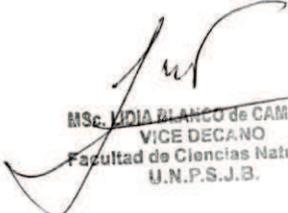
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos las Resoluciones DFCN. N°^{ros.} 197/09 y 200/09.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 103/09.-


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


MSc. LIDIA BLANCO de CAMARGO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.